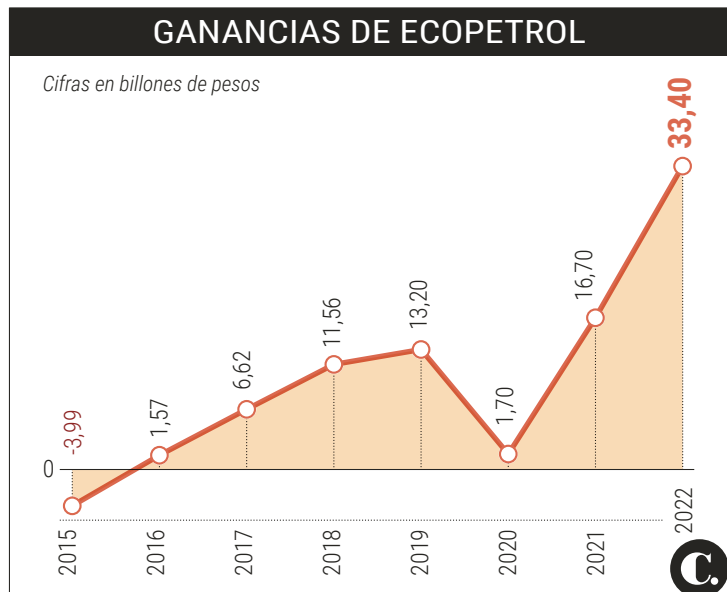


la salida de Bayón de Ecopetrol



2 ¿QUÉ TIENE QUE VER PETRO?

Helistar cuenta con dos accionistas: Star Aviation S.A.S., con un 54,29%, e Inversiones de Tecnología Aeronáutica S.A.S., con el 45,71%. Según reveló el año pasado Cuestión Pública, esta compañía fue la que transportó "secretamente" al exsenador Armando Benedetti a Venezuela, para poseer como representante de Colombia en esa Nación.

Lo que causó revuelo fue el por qué dicho avión, que aterrizó en Caracas el 28 de agosto de 2022 y por cuyo viaje se habría pagado \$114 millones, no pertenecía a ninguno de los dos países; y por qué, además, fue contratada teniendo en cuenta los fuertes cuestionamientos que ha tenido esa compañía por sus vínculos con personajes como Alex Saab.

A esto se le suma que el representante legal de Star Aviation S.A.S., accionista mayoritario de Helistar, es Diego Andrés Galvis González, quien también representó a la Unión Temporal Aseo Districapital, empresa que arrendó los compactadores de basura durante la alcaldía de Gustavo Petro en Bogotá (2012-2015).

Y es que uno de los negocios más jugosos en el sector aéreo colombiano es el de alquiler de helicópteros, cuyos principales clientes son empresas petroleras y de generación de energía eléctrica, siendo, en la actualidad, He-

listar y Helicol unas de las más importantes que operan en el mercado nacional.

3 DIRECCIONAMIENTO DE CONTRATOS

Los investigadores de la SIC también le están metiendo el diente a supuestos hechos de corrupción por direccionamientos de contratos hacia empresas que funcionan en la Orinoquía colombiana.

Los hechos que desde hace meses están siendo investigados por la Fiscalía, así como por la Oficina de Control Interno de Ecopetrol, según lo reveló Cambio, señaló que funcionarios de Ecopetrol y altos directivos de Sonoma Colombia, empresa que ofrece sus servicios de apoyo para la producción de hidrocarburos, supuestamente gestionan el pago de sobornos y amaños en millo-

narias licitaciones de la petrolera estatal.

Las pruebas de la superintendencia indicarían la confabulación entre empleados de ambas organizaciones para amarrar la contratación y obtener beneficios económicos. Y en el caso sobresalen dos nombres que estarían involucrados: Carlos Hernando Becerra, funcionario de Ecopetrol, y Martha Isabel Rincón, vicepresidenta de Ventas y Operación de Sonoma.

No obstante, una vez denunciada la irregularidad, Rincón presentó su carta de renuncia. A través de un comunicado, Sonoma Colombia anunció que la ejecutiva dio un paso al costado, separándose de las funciones que cumplía en la empresa.

En la nota, la administración de Sonoma explica que la salida de Rincón se da en medio de "las respectivas averiguaciones e indagaciones internas con el fin de establecer preliminarmente los hechos ocurridos".

La empresa Sonoma Colombia se dedica a comercio al por mayor de maquinaria y equipos para el proceso de perforación y extracción de petróleo y gas natural, así como a actividades de apoyo para la extracción de los dos hidrocarburos. Sus oficinas se encuentran localizadas en el sector del Chicó, en Bogotá.

4 POSICIÓN DOMINANTE

Los ojos de la SIC también están puestos en una denuncia de abuso de posición dominante, cuya querrela fue interpuesta por la petrolera Odín Petroil, empresa que hace par-

"La etapa preliminar está orientada a determinar si es necesaria una investigación formal por la comisión de infracciones contra el régimen de protección de la competencia".

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

te del conglomerado Odín Grupo de Energía.

La empresa se dedica a la refinación de crudos en un complejo que procesa entre 2.000 y 3.000 barriles por día y que está ubicado en Santa Marta. Así mismo, se dedica al almacenaje y distribución a nivel nacional de derivados del proceso de la destilación de petróleo crudo, tales como el Diesel Marino, la Nafta, fuel oil y jet oil. Entre sus clientes están las marcas Primax y Biomax, distribuidores minoristas de combustibles.

EL COLOMBIANO se contactó en repetidas ocasiones Luis Alberto Hincapié, chairman & CEO de la compañía petrolera para establecer las razones por las cuales entabló la denuncia ante la SIC por abuso de posición dominante, pero no hubo respuesta.

Fuentes del sector le comentaron a este diario que en 2015 la firma venezolana Solmico se ofreció a tirarle un salvavidas a Odín Petroil para que volviera a operar una refinería de biocombustibles en Santa Marta.

Así lo dio a conocer un representante suyo durante la audiencia de acreedores del Grupo Odín, que se realizó en abril de 2015, para analizar el incumplimiento de los compromisos económicos, pues este conglomerado entró en reorganización desde junio de 2014.

5 CARRUSEL DE LOS BLINDADOS

A todo lo anterior se suma una polémica más: la ejecución de órdenes de compra de carros blindados que realizó la petrolera.

De acuerdo con W Radio, la SIC afirma que los convenios se habrían desarrollado con fichas técnicas y contrataciones amañadas, y con las mismas empresas que estarían involucradas en el llamado carrusel de los blindados que investiga la fiscalía en otras entidades como la Policía y la Unidad Nacional de Protección (UNP).

Cabe recordar que el llamado caso del carrusel de los blindados, cuya investigación fue abierta por las autoridades en 2014, está relacionado con manejos fraudulentos para la venta y alquiler de automóviles con altas especificaciones técnicas en seguridad, en procesos de contratación irregulares ante varias entidades del Estado, entre las que estaría Ecopetrol.

En las investigaciones de la Fiscalía que incluyen interceptación de comunicaciones, seguimientos, documentos y testimonios sale a relucir el nombre de la empresa M&M Group (después fue rebautizada como 7M Group), que como intermediario ofrecía a las empresas Toyonorte S.A., Blindex S.A., Armor de Colombia S.A., y Blinsecurity Ltda la creación de uniones temporales para presentar propuestas con algunas entidades del Estado.

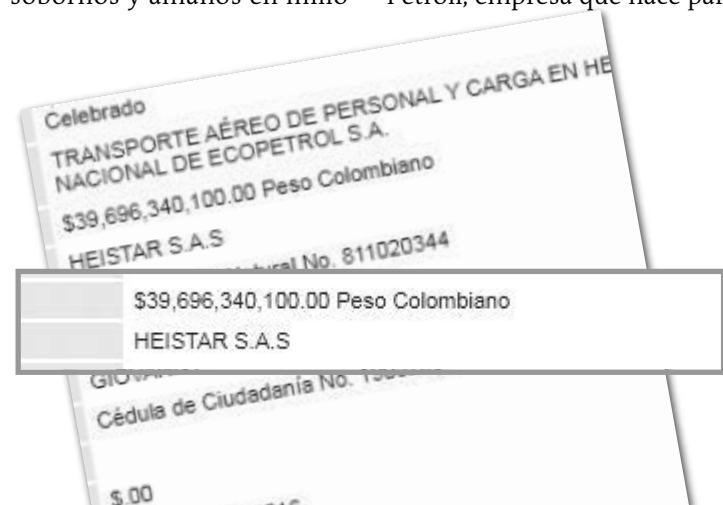
Llama la atención que precisamente estas compañías tienen como clientes (con unidades vendidas o en arriendo) a varias petroleras extranjeras con operación en el territorio nacional como Oxy, Parex Resources, Frontera Energy y Gran Tierra Energy. Incluso aparece Equión, filial de Ecopetrol que fue absorbida por la petrolera nacional en 2019.

Así, según los investigadores de la Fiscalía, el *modus operandi* consistía en estructurar el proyecto en sus variables técnicas y financieras con base en la información que recibían en la intermediación, ya que supuestamente de antemano ya poseían las características y los requisitos de la oferta.

6 SIGUEN LOS PLANES DE DESPEDIDA

Si bien lo sucedido nubló el ambiente para la salida de Bayón, no se cambiaron los planes para el evento de despedida que le organizaron los empleados de la compañía en el Club Ecopetrol, al norte de Bogotá. Festejo que será hoy a las 10:00 de la mañana.

De acuerdo con fuentes de la petrolera, el encuentro será austero y sencillo. También tendrá una muestra cultural y varios empleados de la compañía darán palabras de agradecimiento a Bayón por los años de servicio a la petrolera. Cabe resaltar que el saliente presidente ha venido realizando desde hace dos meses visitas a las regionales para despedirse de los colaboradores ■



Helistar suscribió el 22 de julio de 2016 un contrato con la petrolera estatal por un valor de \$39.696 millones.

RADIOGRAFÍA

SE APROBÓ UN DIVIDENDO HISTÓRICO DE \$593 POR ACCIÓN

Durante la asamblea de accionistas de Ecopetrol, realizada ayer, el vicepresidente corporativo de Finanzas, Jaime Caballero, presentó la propuesta de distribución de utilidades. "El proyecto parte de la utilidad del ejercicio, que equivale a \$33,4 billones. Queda un valor de \$32 billones a disposición de la asamblea", explicó.

Así, dentro de los puntos sometidos a consideración del máximo órgano directivo, se destacó la aprobación un dividendo ordinario de \$487 por acción, equivalente a un *pay out* de 60% de la utilidad neta, sumado a un monto extraordinario de

\$106 (13%) por cada acción.

De esta manera, se entregará a los accionistas, entonces, un total \$24,38 billones en dividendos, de los que \$21,57 billones serían para la Nación, como socio mayoritario de la compañía.

También fue aprobado por la Asamblea que el pago de dividendos a accionistas minoritarios será en tres cuotas iguales: el 27 de abril, 28 de septiembre y 21 de diciembre del 2023. Dentro del evento se recalzó que es imperativo que el accionista se mantenga con todas sus acciones en 2023 para acceder a los tres pagos.